

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, reunidos y reunidas en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente de "el Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Licda. María Alejandra Sosa Ordaz, en suplencia del Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.010/2025** relativa a la **"Adquisición de 1 vehículo tipo sedán, nuevos, cuatro puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 a 1.6 lt, modelo 2025 (modelo 2026 preferentemente), color indistinto; y 2 vehículos tipo pick up, nuevos, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor 2.4 a 2.7 lt, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2025 (modelo 2026 preferentemente), color indistinto"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presente las siguientes personas:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Jidosha Internacional S.A. de C.V.	Oscar Alejandro Gamero Olivas (representante legal)/ Erick Frías León (observador)
Automotores Tokio, S.A. de C.V.	Francisco Rodríguez Domínguez

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los y las siguientes licitantes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
Auto Camiones de Chihuahua, S.A. de C.V.	5
Jidosha Internacional S.A. de C.V.	3
Cambrev Automotriz, S.A. de C.V.	6

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

A) Auto Camiones de Chihuahua, S.A. de C.V.

No.	PARTIDA	PRECUNTA	RESPUESTA
1	UNO	Anexo Técnico, descripción técnica de los bienes a adquirir. Vehículo tipo Sedán (descripción con características mínimas). Se solicita a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto de que las características solicitadas son mínimas, por lo que se podrá ofertar vehículos con características iguales o superiores. Favor de confirmar.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico.
2	UNO	Anexo Técnico, descripción técnica de los bienes a adquirir. ¿Es posible ofertar unidades con rines de aluminio de 17"?	Se acepta su propuesta, es posible ofertar unidades con rines de aluminio de 17".
3	DOS	Anexo Técnico, descripción técnica de los bienes a adquirir. Vehículo Pick up (descripción con características mínimas). Se solicita a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto de que las características solicitadas son mínimas, por lo que se podrá ofertar vehículos con características iguales o superiores. Favor de confirmar.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico.
4	DOS	Anexo Técnico, descripción técnica de los bienes a adquirir. ¿Es posible ofertar unidades con motor 2.0 L turbo, 4 cilindros?	Se acepta su propuesta, es posible ofertar unidades con motor 2.0 L turbo, 4 cilindros.
5	UNO Y DOS	Anexo Técnico ambas partidas. Plazos, lugares y condiciones de entrega de los bienes, el tiempo de entrega de los bienes para la partida uno y la partida dos deberá ser de 6 semanas contadas a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la CEDH. Solicitamos de la manera más atenta nos acepten ampliar el plazo para la entrega de los bienes a 8 semanas posteriores a la notificación de adjudicación.	Se acepta su propuesta, el plazo para la entrega de los bienes podrá ser de 8 semanas a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

B) Jidosha Internacional S.A. de C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	UNO Y DOS	Plazo, lugar y condiciones de entrega: Para ambas partidas ¿es posible aumentar el tiempo de entrega de 6 a 8 semanas contadas a partir de la entrega de la orden de compra por parte de la convocante?	Se acepta su propuesta, el plazo para la entrega de los bienes podrá ser de 8 semanas a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento
2	UNO Y DOS	Anexo técnico y económico: Con la intención de respetar al máximo los anexos a presentar ¿puede la convocante proporcionar los archivos editables de dichos documentos para adecuarlos a la propuesta del licitante?	Se acepta su solicitud, los archivos editables de las bases y anexos técnico y económicos fueron enviados al correo erick.frias@nissanjidosha.mx el día 20 de noviembre de 2025
3	UNO Y DOS	Propuesta técnica, "Documentos y datos que deberán presentar los licitantes" numeral 20. Solicitan copias de al menos un contrato para acreditar experiencia en el objeto de la presente contratación ¿es posible presentar copias de facturas emitidas con personas morales (públicas y/o privadas) para sustituir el documento requerido?	Se acepta su solicitud, es posible presentar copia de facturas emitidas por personas morales (públicas y/o privadas) para sustituir el contrato, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos establecidos.

C) Cambrev Automotriz, S.A. de C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	UNO Y DOS	Referente al anexo técnico, ambas partidas, las características solicitadas son mínimas, ¿es correcta nuestra apreciación?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico.
2	UNO	La convocante solicita un Vehículo tipo sedán de transmisión CVT, ¿Es posible ofertar un Vehículo tipo sedán de transmisión Automática de 7 velocidades con doble embrague? Favor de aceptar	Se acepta su solicitud, es posible ofertar un Vehículo tipo sedán de transmisión Automática de 7 velocidades con doble embrague. Siempre y cuando sea nacional.
3	UNO	¿Es posible ofertar un Vehículo cuya ficha técnica no especifica la cantidad de bocinas del sistema de audio, sin embargo, cuenta con la característica de fábrica?	Se acepta su propuesta, es posible ofertar un vehículo cuya ficha técnica no especifica la cantidad de bocinas del sistema de audio, siempre y cuando cuente con sistema de audio
4	UNO	¿La capacidad para 5 pasajeros debe estar expresamente indicada en la ficha técnica, o basta con que el vehículo cumpla con cinco cinturones de seguridad conforme a normatividad vigente?	La capacidad para 5 pasajeros deberá ser especificada expresamente en las características del vehículo ofertado según su propuesta técnica y económica y contar efectivamente con 5 cinturones de seguridad
5	DOS	La convocante solicita en partida 2, un motor 2.4 o 2.7 L, ¿Es posible ofertar una Pick up cuyo motor sea 2.0 L? Favor de aceptar	Se acepta su propuesta, es posible ofertar una Pick up con motor 2.0 L turbo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

6	DOS	La convocante solicita en partida 2, que la pick up sea de transmisión manual de 5 velocidades, ¿Es posible ofertar una pick up manual de 6 velocidades?	Se acepta su propuesta, es posible ofertar una pick up manual de 6 velocidades
---	-----	--	--

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 12:16 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.

Licda. María Alejandra Sosa Ordaz.

En suplencia del Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar.

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH.

Licda. Claudia Elizondo Olivas.

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.010/2025

Junta de Aclaraciones

LICITANTES


Oscar Alejandro Gamero Olivas._____

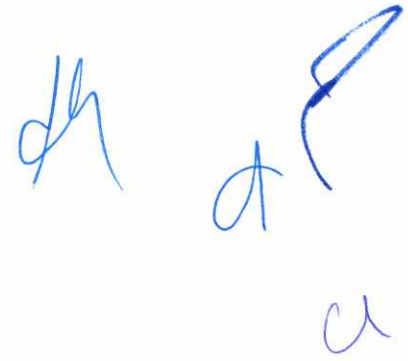
Representante Legal de Jidosha Internacional, S.A. de C.V.


Erick Frías León._____

Observador Jidosha Internacional, S.A. de C.V.


Francisco Rodríguez Domínguez._____

En representación de Automotores Tokio, S.A. de C.V.


dh d
u